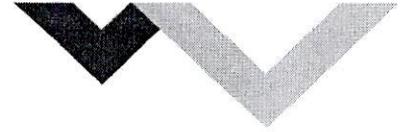




PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA
2024 - 2026



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Expedientillo número 281/2024.
Núm. control: 290532424000281.
Acuerdo. Entrega de Información

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, a veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro.

En atención a la solicitud de información pública recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de control: **290532424000281**, con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción III, 4, 6, 8, 17, 43 y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 19 Fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 1, 4, 6, 17, 24, 41 fracciones II, IV y V, 117, 122, 123, 124 Y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

Estando en tiempo y forma para la entrega de información, se hace del conocimiento del solicitante, lo que a continuación se describe:

En atención al oficio número: 400/UIPCPAPJE/2024, de fecha veinte de septiembre de dos mil veinticuatro, suscrito por el Jefe de la Unidad Interna de Protección Civil y Primeros Auxilios del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, mediante el que rinde el informe, respecto de su solicitud. Lo que se remite al solicitante para su conocimiento, en documento electrónico constante de una foja útil, por su anverso y reverso.

Téngase como medio de notificación el correo electrónico cnbp2023@gmail.com por ser el señalado por el remite de la presente solicitud de información.

Lo firma el **Lic. Noé Hernández Hernández**, Director de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información del Poder Judicial de Tlaxcala, ante los testigos de asistencia, con quienes actúa. Dese cumplimiento.



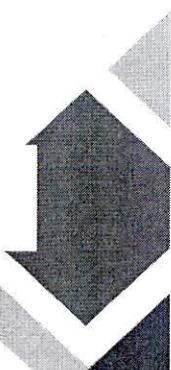
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

T.A.

LCDO. JOSÉ JAIME NAVA VARELA

T.A.

LCDA. MARÍA LUISA ALDANA ARIAS





Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala a 20 de septiembre del 2024

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL
Y PRIMEROS AUXILIOS.
OFICIO NÚMERO: 400/UIPCPAPJE/2024
ASUNTO: INFORMACION DE TRANSPARENCIA.

LCDO. NOÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PUBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
TLAXCALA
PRESENTE.

En relación a su Of. No. DTPDPyAI-J:911/2024 de fecha 11 de septiembre de 2024, en el cual hace del Conocimiento de esta Unidad de Protección Civil del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, que en relación a la solicitud de información pública, registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia, con numero de control 290532424000281, se proporcione información para dar contestación a la misma, de acuerdo a la corresponsabilidad del área de trabajo.

En el siguiente cuadro, le informo lo que respecta únicamente a esta área administrativa.

No.	Solicitud	Respuesta
37.	Informen si las instalaciones cuentan con servicios e instalaciones comunitarias de agua y saneamiento que atiendan a consideraciones de género y discapacidades, por ejemplo, baños neutros, baños para personas transgénero, baños para personas con discapacidad.	En recorridos que se han realizado se observa que los baños están divididos en dos grandes grupos para hombres y para mujeres y se cuenta con algunos habilitados para personas con discapacidad.
38.	Informen si las instalaciones cuentan con asideros en forma "L" sobre las paredes, al lado del mobiliario de los servicios sanitarios para personas con discapacidad.	Se observa que en los baños que están de acuerdo a las condiciones para atender a personas con discapacidad, si se cuenta con elementos para que puedan sujetarse.
39.	Informen sobre las medidas de accesibilidad disponibles en las instalaciones, tales como acabados firmes, antideslizantes, barandas o pasamanos, rampas, guías podotáctiles de encaminamiento y alerta.	Se observa que se cuenta con las disposiciones que se refieren en la solicitud.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

2024 - 2026

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala a 20 de septiembre del 2024

No.	Solicitud	Respuesta
40.	Informen si la entrada a las instalaciones permite el ingreso en sillas de ruedas o dispositivos de asistencia, y si cuentan con escaleras y/o rampas.	Se observa que se cuenta con las disposiciones que se refieren en la solicitud.
41.	informen si la institución cuenta con un plan de emergencia para la evacuación de personas con discapacidad	Las disposiciones establecidas como escaleras, acabados firmes, antideslizantes, barandas, pasamanos, rampas, guías podó táctiles de encaminamiento y alerta, son empleadas dentro del Protocolo para evacuar en caso de requerirse para apoyar a las Personas con Discapacidad que se encuentren al interior de las instalaciones.
42.	Informen si la institución cuenta con un plan de emergencia y aprendizaje impresos en braille	Es una consideración que no se contempla en la Legislación de la materia respecto a los Programas de Protección Civil, incluso a nivel Federal.
43.	Informen si la institución cuenta con lupas tarjetas con palabras y otros dispositivos de asistencia para personas con discapacidad	Se desconoce al respecto, porque no corresponde al área de Protección Civil.
44.	informe si la institución ha incluido medidas de accesibilidad en su página web o redes sociales de ser así indique cuales	Se desconoce al respecto, porque no corresponde al área de Protección Civil.

Sin otro particular, quedo para cualquier duda o aclaración como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]

Mtro. Hector Asdrubal Urrutia Scobell
Jefe de la Unidad Interna de Protección Civil y Primer

UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL
Y PRIMEROS AUXILIOS



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

C.C.P. ARCHIVO

Libramiento Apizaco - Huamantla Km. 1.5, Sta. Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala. C.P. 90407, | Tel. 246 462 85 85

Correo: proteccion.civil@tsjtlaxcala.gob.mx